

Comunicado N° 343
Martes 2 de febrero de 2021

“Las medidas adoptadas en las últimas semanas ya han dado sus frutos, sin embargo, es importante no bajar la guardia y mantener el autocuidado a toda costa. Han sido muchos meses luchando contra este enemigo invisible y silencioso, y las medidas aplicadas, aunque no sean de nuestro agrado sólo buscan frenar la propagación del virus”, aseguró el ministro de Salud, Luis Francisco Sucre.

Producto de estudios basados en el comportamiento del virus y luego de conversaciones con representantes del sector, el Ministerio de Salud informó que partir del próximo lunes 8 de febrero los restaurantes podrán reabrir sus puertas.

Los restaurantes que abran sus puertas deberán respetar y contemplar las siguientes disposiciones: la venta y consumo de licor en dichos establecimientos sólo podrá ser como acompañante de las comidas. Es obligatorio el uso de mascarillas y pantalla facial para todo el personal de atención al cliente, además entre mesa y mesa deberá existir una distancia de dos metros, se establece que la hora de cierre será a las 7:30 de la noche y se mantendrá el servicio de entrega a domicilio.

De igual manera, el ministro Sucre informó que a partir del lunes 8 de febrero en los establecimientos comerciales se levanta la restricción por género, sin embargo, deberán respetar el aforo del 50 por ciento de personas que ingresen de acuerdo a la capacidad del local.

Otras de las nuevas medidas adoptadas, permite el acceso a playas, ríos y balnearios en las provincias de Panamá, Panamá Oeste y Herrera, solamente de lunes a viernes en un horario de 6 de la mañana a 4 de la tarde. Queda prohibida la venta y consumo de bebidas alcohólicas en dichos lugares.

En este punto, el MINSA hace un llamado a la población para que evite las aglomeraciones en playas, ríos y balnearios, deben mantenerse en su burbuja del hogar, respetando las medidas de bioseguridad y el distanciamiento físico que son claves para evitar contagios en este tipo de lugares, además queda terminantemente prohibido los paseos multitudinarios a estas áreas de esparcimiento.

El Ministerio de Salud evalúa además la posibilidad de eliminar la restricción de cuarentena total los fines de semana en algunos distritos que presenten una tendencia a la disminución de la incidencia de casos en las provincias de Coclé, Los Santos y

NOTA DE PRENSA

Veraguas, sin embargo, esta es una medida que se encuentra en estudio y depende del comportamiento epidemiológico

En cuanto al uso de áreas sociales y piscinas está permitido con un aforo de hasta un 25% de su capacidad y manteniendo la burbuja del hogar.

El titular de Salud reiteró que las fiestas del carnaval estarán suspendidas este año 2021 como parte de las medidas para prevenir y cortar la cadena de contagios en el país.

El viernes 12 será horario regular, mientras que el sábado 13 y domingo 14 de carnaval se mantendrán las restricciones según las medidas establecidas para cada provincia.

El lunes 15 de febrero será un día normal de trabajo, el martes 16 de carnaval será día libre y el miércoles de cenizas será un día de trabajo regular.

“Aclaramos que, entre el 13 y 16 de febrero, no se permitirán celebraciones de ningún tipo, esto con el objetivo primordial de salvaguardar vidas evitando aglomeraciones que nos llevan a contagios de la COVID19, y se les recuerda que se mantiene el toque de queda a nivel nacional a partir de las 9:00 de la noche”, recalcó Sucre.

Continúa proceso de vacunación en las regionales del MINSA

En torno al proceso de inmunización, Sucre mencionó que hoy martes se continuó con la vacunación en las distintas sedes regionales, centros y policlínicas tanto del Ministerio de Salud como de la Caja de Seguro Social de todo el país.

“Hemos participado de extensas jornadas de evaluación de esta primera fase de vacunación, para así hacer los ajustes necesarios ante la llegada del siguiente lote de vacunas de Pfizer y las que llegarán a través del Mecanismo Multilateral Covax y AstraZeneca”, señaló el ministro Sucre.

En ese sentido, el titular de Salud aclaró que el sistema sanitario panameño cuenta con los congeladores necesarios para almacenar los siguientes embarques de vacunas que deberán llegar a partir del 15 de febrero próximo.

“Hasta el momento todo el proceso de traslado, almacenamiento y aplicación de las vacunas se ha desarrollado de manera fluida en toda la geografía nacional, lográndose vacunar al personal de salud de primera línea de atención a los pacientes COVID-19”, concluyó.

Donaciones para reforzar la lucha contra la pandemia

El ministro Sucre agradeció a los aliados estratégicos en esta lucha contra la COVID-19, quienes con sus aportes refuerzan las acciones que emprende el Ministerio de Salud.

NOTA DE PRENSA

Esta misma semana se recibió una donación de 440 trajes de protección personal, por parte de la Embajada de Turquía a través de la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Ministros de Salud Centroamérica y República Dominicana (COMISCA).

El Movimiento Todo Panamá donó hoy martes 30 mil jeringuillas y agujas en apoyo a la estrategia continua de vacunación que lidera el gobierno de la República de Panamá.

El Ministerio de Relaciones Exteriores por su parte entregó al Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI), insumos médicos que incluye mascarillas KN95, trajes de protección de cuerpo completo, guantes desechables, viseras protectoras, máscaras de plástico, gafas de protección y termómetro digital.

Estos apoyos al PAI buscan reforzar la bioseguridad en el equipo sanitario expuesto ante la COVID-19 y que lucha contra la pandemia, mencionó la máxima autoridad de salud.

Informe epidemiológico

En el mundo se registran 57,469,505 personas recuperadas, mientras que se suman un total de 103,523,528 casos positivos por COVID-19 acumulados y 2,241,147 defunciones para un porcentaje de letalidad de 2.2%.

Para hoy martes 2 de febrero 2021 en Panamá se contabilizan 280,827 pacientes recuperados, 1,098 casos positivos nuevos, para un total acumulado de 322,201.

A la fecha se aplicaron 9,005 pruebas, para un porcentaje de positividad de 12.1%

En las últimas 24 horas se han registrado 36 nuevas defunciones, y además se actualizan 7 defunciones que totalizan 5,339 acumuladas y una letalidad del 1.6 %.

Los casos activos suman 36,035. En aislamiento domiciliario se reportan 33,612 personas, de los cuales 33,160 se encuentran en casa y 452 en hoteles. Los hospitalizados suman 2,423 y de ellos 2,181 se encuentran en sala y 242 en UCI.